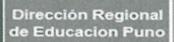




## Ministerio de Educación





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las batallas heroicas de Junín y Ayacucho"

Azángaro, 27 de diciembre de 2024.

MEMORANDO MÚLTIPLE Nº OOS - 2024 /ME/DREP/DUGEL-A/AGP

SEÑORES (AS): DIRECTORES (AS) DE LAS II. EE. DEL NIVEL SECUNDARIO DE LA

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE AZÁNGARO

PRESENTE.-

ASUNTO : INCUMPLIMIENTO EN EL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN

DEL PLAN LECTOR "SEMILLEROS DE LECTORES" EN SUS

**DIVERSAS ESTRATEGIAS - 2024** 

REFERENCIA: RM Nº 587 - 2023 - MINEDU.

RVM N°062-2021- MINEDU

DIRECTIVA N°002-2024 "SEMILLEROS DE LECTORES"

DS 007-2022-MC

PLAN DE TRABAJO DEL ÁREA DE COMUNICACIÓN

Por medio del presente se le informa que durante el año lectivo 2024, la Unidad de Gestión Educativa Local de Azángaro, a través del Área de Gestión Pedagógica, ha iniciado la implementación de la Estrategia Pedagógica del Plan Lector "SEMILLEROS DE LECTORES", en el marco de las normas de referencia; con la finalidad, de generar oportunidades y espacios de vinculación entre los estudiantes y los libros, articulando la lectura, el placer y el conocimiento. Entre las estrategias de mediación empleadas, el desarrollo de las Jornadas institucionales de Festival de Lectura desde julio a noviembre.

Sin embargo, dieciséis instituciones educativas secundarias NO HAN CUMPLIDO con la implementación de la Estrategia Pedagógica de Plan Lector "Semilleros de lectores" en ninguna de las actividades previstas: 1) conformación de las comunidades de lectores, 2) implementación de los espacios lectores no convencionales, 3) implementación de las jornadas institucionales de Festival de lectura desde mayo a noviembre (ver anexo), Reiteramos que la Unidad de Gestión Educativa Local de Azángaro promueve el desarrollo de la cultura del cumplimiento con los pilares de responsabilidad, liderazgo y ética. En este sentido, las 16 II. EE. asumirán las responsabilidades administrativas que esto amerita.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

Prof. Nestor Villasante Paredes
DHRECTOR
UGEL AZANGARO

NVP/D-UGEL/A GSM/D.AGP EBM/EC





## Ministerio de Educación

## Dirección Regional de Educacion Puno



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres" "Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las batallas heroicas de Junín y Ayacucho"

## **ANEXO**

N°	INSTITUCIONES EDUCATIVAS QUE NO CUMPLIERON CON LA
	IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA PEDAGÓGICA DE PLAN LECTOR
	"SEMILLEROS DE LECTORES" - 2024
01	IES AGROPECUARIO OCCORO – ACHAYA
02	IES ARAPA – ARAPA
03	IES INDEPENDENCIA AMERICANA – ASILLO
04	IESA SILLOTA – ASILLO
05	IES A YAJCHATA – AZÁNGARO
06	IES PEDRO VILCAPAZA – AZÁNGARO
07	IES APLICACIÓN ISPA – AZÁNGARO
08	IES SAN CARLOS – AZÁNGARO
09	IES EZEQUIEL URVIOLA Y RIVERO – AZÁNGARO
10	IES MANUEL NUÑEZ BUTRÓN – SAMÁN
11	IES SAN JUAN – SAMÁN
12	IES SAN AGUSTÍN – SAMÁN
13	IES JUAN FRANCISCO VELASCO ALVARADO – SAN ANTÓN
14	IES SAN JOSÉ – SAN JOSÉ
15	IES JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI – SAN JUAN DE SALINAS
16	IES JAEF TUTURCUYO – SANTIAGO DE PUPUJA

